

Provisión de Cargos
Proceso 008 de 2021

8 de abril de 2021

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en general
DEPENDENCIA: UNISALUD
CARGO: Médico u Odontólogo Especialista 31204. Este proceso se realiza para proveer la vacante mencionada y todas aquellas que correspondan al perfil NNCA-PR-31204-03, que se generen desde la fecha de publicación del aviso y hasta 30 de junio de 2021.
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 4.817.550
NÚMERO DE CARGOS: Este proceso se realiza para proveer la vacante mencionada y todas aquellas que correspondan al perfil NN-CA-PR-31204-03, que se generen desde la fecha de publicación del aviso y hasta 30 de junio de 2021.

1. Resultado de la prueba de competencias laborales

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publica el resultado de las personas que presentaron la prueba de competencias laborales.

Identificación	Prueba de competencias laborales (X/100)
1012407837	75,25
1022928075	74,24
52121936	61,74
51838779	58,21
1032393547	55,43
79335269	52,65

2. Citación a entrevista

De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso del proceso, se citará por correo electrónico a entrevista a los siguientes aspirantes:

Identificación
1012407837
1022928075
52121936

Con el fin de minimizar los riesgos de transmisión de COVID-19 y proteger la vida e integridad de la comunidad universitaria se condiciona la realización de la entrevista a la existencia de medios tecnológicos y condiciones sanitarias que respeten la cuarentena decretada por las autoridades nacionales y distritales.

3. Observaciones

3.1. Según las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, los aspirantes podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de la publicación.

3.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso del proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe